

# RESOLUCIÓN

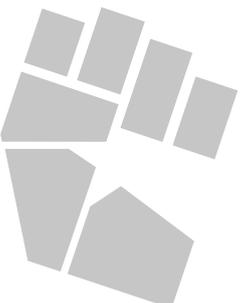


**LANGILERIA ANTOLATU,  
GIZARTEA ERALDATU**  
MÁS SINDICATO, MÁS VIDA

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

2025-6-2/3  
EUSKALDUNA JAUREGIA  
**16. KONGRESUA**

# RESOLUCIONES



**LANGILERIA ANTOLATU,  
GIZARTEA ERALDATU**  
MÁS SINDICATO, MÁS VIDA

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

2025-6-2/3  
EUSKALDUNA JAUREGIA  
**16. KONGRESUA**



>>>  
PROPUESTA DE  
RESOLUCIÓN

## HACIA UN NUEVO MARCO DE SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL PARA HEGO EUSKAL HERRIA

ELA, como sindicato de clase y abertzale, ha participado históricamente en los principales debates políticos y sociales en torno al autogobierno en Hego Euskal Herria. Desde el Estatuto de Estella de 1931 hasta hoy, ha defendido que dicho autogobierno no puede reducirse a una mera descentralización administrativa dentro del Estado español, sino que debe ser una herramienta transformadora, capaz de garantizar los derechos sociales, laborales, culturales y políticos del pueblo vasco. Más allá de esa herramienta, nuestra apuesta estratégica —como ya definimos en el anterior Congreso— es una República Vasca soberana al servicio de la mayoría social.

Las limitaciones estructurales del modelo autonómico vigente han quedado sobradamente demostradas. El Estatuto de Gernika (1979) y la Lorafna (1982) han sido desnaturalizados de forma sistemática, como venimos denunciando desde los años 90. La imposición de la LOAPA tras el golpe de Estado de 1981, las múltiples sentencias del Tribunal Constitucional, y una práctica legislativa y administrativa continuada, han recortado profundamente el contenido de los marcos jurídicos en vigor. El informe “La erosión silenciosa”, elaborado por el Gobierno Vasco, confirma este vaciamiento de competencias. Lo mismo puede afirmarse en Navarra. El resultado es evidente: incluso en ámbitos en los que formalmente se ostenta plena competencia —como la sanidad, la educación o la función pública—, ésta ha sido limitada de facto. Esta situación exige una respuesta política clara.

ELA rechaza la idea, sostenida por algunos agentes, de que el futuro estatus político deba limitarse a una mejora menor respecto al marco actual. Tras décadas de incumplimientos y regresiones, el nuevo marco político no puede ser una simple revisión del modelo vigente ni una mera actualización competencial. Es imprescindible que contemple garantías efectivas que impidan cualquier tipo de involución o injerencia unilateral por parte del Estado.

Este debate sobre el estatus se produce, además, en un contexto en el que el Parlamento de Gasteiz cuenta con una mayoría política abertzale claramente favorable a avanzar en soberanía. Desde nuestro punto de vista, esta mayoría no puede verse condicionada por partidos que representan a una minoría social y política. Resulta inaceptable que algunas fuerzas abertzales concedan al PSE la capacidad de vetar lo que se negociará en Madrid. ELA defiende que la propuesta que se traslade desde el Parlamento de Gasteiz debe responder fielmente al mandato democrático de la mayoría abertzale.

En Navarra, las carencias democráticas del actual marco de autogobierno son aún más graves. La Lorafna fue aprobada en 1982 sin ser sometida a referéndum popular, lo que genera un déficit de legitimidad que aún persiste. A ello se suma la situación del euskera, cuyo estatus actual es limitado y discriminatorio, al no contar con un reconocimiento pleno de oficialidad en todo el territorio navarro.

ELA defiende que el nuevo marco político para Hego Euskal Herria debe construirse desde la base, con una participación amplia y activa de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Existe un riesgo real de que las propuestas y acuerdos se decidan de forma opaca entre las élites de algunos partidos políticos, sin contar con la sociedad. Frente a esta deriva, ELA

rechaza una gestión elitista del proceso y reivindica un modelo verdaderamente democrático, en el que la clase trabajadora y las clases populares sean protagonistas y puedan hacer valer sus aspiraciones e intereses.

Nuestra propuesta se basa en los siguientes principios:

- Refrendo democrático: todo nuevo marco debe ser ratificado mediante votación popular. Esta exigencia es especialmente relevante en Navarra, donde el actual régimen no fue refrendado.
- Derecho a decidir: ELA defiende el reconocimiento del pueblo vasco como sujeto político con derecho a decidir libre y democráticamente su futuro, incluida la opción de constituirse en Estado independiente.
- Marco propio de relaciones laborales y protección social: ELA reclama competencia legislativa plena en materia laboral y social, todos los instrumentos de la protección y seguridad social, así como la capacidad de regular las condiciones laborales del personal del sector público, y el reconocimiento del marco vasco de negociación colectiva.
- Soberanía fiscal y económica: plena capacidad para diseñar políticas fiscales, presupuestarias y económicas al servicio de las mayorías sociales, sin subordinación a los intereses del capital ni del Estado.
- Reconocimiento de Euskal Herria como nación y oficialidad plena del euskera en todo su territorio, con garantías efectivas para su normalización.
- Garantías institucionales y cláusulas de no injerencia estatal, con una delimitación precisa de competencias exclusivas y mecanismos propios de resolución de conflictos jurídicos y políticos.
- Democracia participativa: un proceso político abierto y plural, con participación real y activa de la sociedad organizada desde el inicio, no limitada a una mera ratificación final.
- Vocación confederal: apertura hacia un marco jurídico e institucional que permita instrumentos de cooperación entre todos los territorios de Euskal Herria.

Como sindicato que apuesta por el soberanismo social, ELA reitera que la transformación política debe ir de la mano de transformaciones sociales profundas. Por eso, las demandas sociales y laborales —una legislación laboral propia, una seguridad social vasca, una política fiscal redistributiva, etc.— son prioritarias. Nuestro horizonte político tiene sentido si responde a las necesidades concretas de la clase trabajadora y de la mayoría social.

ELA, fiel a su trayectoria, se compromete a:

- Impulsar la movilización social para situar el derecho a decidir y los derechos sociales y laborales en el centro del proceso.
- Promover un debate interno estructurado en el sindicato, con herramientas formativas, dirigidas especialmente a delegadas y delegados.
- Establecer una estrategia de influencia hacia las fuerzas políticas abertzales para que sus propuestas se alineen con las aspiraciones sociales y nacionales de la clase trabajadora.



- Coordinarse y sumar fuerzas con otros agentes sindicales y sociales que compartan una visión transformadora del futuro político de Euskal Herria.
- Elaborar y aportar propuestas jurídicas, técnicas y sociales al debate institucional y político.

ELA no aceptará una modificación cosmética del actual estatus. No daremos por bueno cualquier acuerdo, lo firme quien lo firme. Apostamos por un nuevo marco que avance en el reconocimiento nacional de Euskal Herria, amplíe de forma real y garantizada el autogobierno y sirva a los intereses de la clase trabajadora. Nuestro compromiso es con un proyecto de país soberano, feminista, euskaldun, diverso y justo.

